

TALLER 5

ARQUITECTURA PUCP



1. INFORMACIÓN GENERAL

CURSO	Taller 5
CÓDIGO	ARC225
CICLO	5
SEMESTRE	2026-1
DOCENTE(S)	Cynthia Watmough Cynthia Seinfeld
HORARIO	lunes 3-7 jueves 8-12
CRÉDITOS	8
HORAS TEÓRICAS	8
HORAS PRÁCTICAS	0
LÍNEA CURRICULAR	Proyecto
REQUISITOS	4 niveles cumplidos IDM305—Idiomas 1

2. SUMILLA

En este curso, el estudiante desarrolla un proyecto arquitectónico integral con un programa diverso y de carácter público, orientado a intervenir y transformar un determinado entorno urbano. La arquitectura se plantea como un espacio de reflexión espacial y programática, y como un detonante capaz de potenciar las relaciones entre los ciudadanos, desde un compromiso con la sociedad y el bien común.

3. COMPETENCIAS

- **C1:** Interpretación crítica de realidad: Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.
 - **C2:** Diseño y representación de proyectos: Diseña y representa proyectos para la ciudad y territorio en todas sus escalas desde un claro compromiso con su sociedad y un conocimiento riguroso de su propia disciplina en un entorno multidisciplinar. Se plantea además con capacidad propositiva, creativa y crítica como instrumento al servicio de las necesidades de los colectivos humanos, prestando atención a la complejidad de los espacios urbanos, sus relaciones de escalas, comunicación y participación con los actores.
-

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

- **RA1:** Elabora un diseño arquitectónico de diversa escala y complejidad partiendo de la interpretación y simulación de la realidad, definiéndolo a través de la representación del proyecto.
- **RA2:** Analiza el diseño arquitectónico a partir de un enfoque crítico y conceptual, relacionándolo a su entorno urbano integrando y satisfaciendo los aspectos estéticos y técnicos de una edificación, así como las necesidades y aspiraciones de los usuarios.
- **RA3:** Desarrolla un proyecto integral de equipamiento público en un medio urbano, comprendiendo el rol y compromiso de la arquitectura en la sociedad.
- **RA4:** Analiza los principales elementos que se aplican al diseño y construcción de un proyecto arquitectónico, tomando en cuenta los sistemas constructivos y diseños estructurales, las propiedades y características de los materiales, sus componentes, sistemas, su impacto ambiental, así como las estrategias asociadas al diseño sostenible, y los requerimientos técnicos y regulatorios.
- **RA5:** Analiza precedentes referenciales pertinentes de manera crítica, considerando la función, organización, estrategias y tecnologías entendiéndolos como fuentes de herramientas y guías en el proceso de la toma del partido proyectual.

5. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

La finalidad de este taller, denominado **Espacios Intermedios**, es el desarrollo de un proyecto que intervenga en una zona de la ciudad de Lima que tenga una estructura urbana compacta, con altura media, riqueza urbana, y jerarquías especiales en el ámbito público- privado. En este ciclo, se abordará el distrito de Barranco, una zona de la ciudad con mucha historia arquitectónica y urbana, así como solvencia espacial y cultural. A través de diversas estrategias propuestas por la cátedra, se busca que los alumnos desarrollen la capacidad de entender el contexto urbano en sus diferentes gradaciones espaciales y escalas y lo intervengan realizando un proyecto de arquitectura pública de escala compacta relacionada a programas culturales. El proyecto debe abrirse hacia su entorno a través del manejo de espacios intermedios o de transición con el fin de promover nuevas relaciones espaciales con la ciudad para reactivarla.

6. CONTENIDOS

UNIDAD	TEMAS PARA ABORDAR
Unidad 01: EL LUGAR / ESPACIOS INTERMEDIOS	<i>Entender el lugar</i> <i>El espacio intermedio exterior</i>
Unidad 02 EL REFERENTE / ESPACIOS INTERMEDIOS	<i>La configuración del vacío</i> <i>El espacio intermedio interior</i> <i>Tipología de espacios intermedios</i>
Unidad 03 ANTEPROYECTO / ESTRATEGIAS-INMERSIÓN	<i>El portafolio como herramienta proyectual</i> <i>Estrategias proyectuales</i> <i>La configuración espacial</i>
Unidad 04 ANTEPROYECTO / LA ESTRUCTURA Y EL USO PÚBLICO- PRIVADO	<i>La estructura como proyecto</i> <i>La vocación urbana del edificio</i> <i>El interior público</i>
Unidad 05 EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PROYECTO	<i>El programa arquitectónico</i> <i>Estrategias de ubicación en el terreno</i> <i>La imagen arquitectónica</i>

7. METODOLOGÍA

Para el desarrollo del proyecto del taller se abordan diversas escalas de intervención. Como parte del proceso, se sigue una metodología que pone especial énfasis en la relación con la ciudad y las diferentes interfaces y relaciones espaciales. Se promueve el diseño arquitectónico a partir de un enfoque crítico y multi estratégico que permite entender la relación con el entorno, los espacios intermedios respecto al espacio público, las relaciones espaciales complejas y las condiciones de diseño que las sustentan.

Asimismo, se enfatiza la importancia del espacio interior, sus relaciones y el manejo de la luz. La cátedra proporcionará a los alumnos bibliografía sobre el espacio intermedio y las relaciones espaciales, permitiendo una reflexión conjunta sobre su papel en la ciudad y los proyectos.

Se inicia el aprendizaje a través del estudio in situ de diferentes edificios y el entorno mismo en el que se trabajará a lo largo del semestre. De ellos, estudiaremos, especialmente, su relación con el espacio público y los espacios que vinculan distintos programas al interior. De estos casos de estudio, se rescatarán estrategias que podrán servir como herramienta proyectual para las propuestas individuales de los estudiantes.

En ese sentido, la zona de estudio, Barranco, proporciona una serie de oportunidades para analizar la relevancia de los espacios intermedios que se aprovechará en el curso.

Se desarrollan ejercicios que requieren de la observación, el registro, el análisis y la implementación o internalización del conocimiento aprendido en cada una de las etapas de intervención. Se trata de que cada alumno vaya identificando las partes de la metodología que se ajustan a su propio proceso.

Los docentes interactúan con los alumnos a través de críticas e instancias de diálogo que permiten una reflexión constante, invitan a los alumnos a ser autocríticos y a formar sus propios criterios. Se introduce cada tema a través de una presentación teórica permitiendo luego el intercambio de ideas como detonador del proceso proyectual.

Toda la información se sube a Paideia semana a semana.

8. EVALUACIÓN

A. Sistema de evaluación

La primera parte del curso considera una serie de ejercicios grupales que invitan a la reflexión y a la síntesis de conocimientos. El trabajo grupal es una oportunidad para el intercambio de ideas y la negociación sana de acuerdos. En este caso, las evaluaciones son grupales, lo cual requiere que todos los integrantes se preocupen por aportar buena información y haya buena calidad en las presentaciones finales y críticas. Así mismo, se aprovecha a evaluar de manera personal las estrategias que cada alumno va estructurando a partir del análisis grupal.

Luego, los proyectos principales del curso se desarrollarán y evaluarán individualmente. Se evaluará no solo el resultado final, sino también las entregas parciales en cada una de las etapas de diseño, el proceso y la mejora continua.

Rubro de evaluación*	Peso sobre la nota final del curso	Descripción
EA Notas de ejercicios y asistencia	7.5%	Notas obtenidas durante los ejercicios previos al inicio de proyecto y asistencia. El 80% mínimo de asistencia requerido por la universidad se aplicará tanto a la primera parte del semestre (antes de Jurados Cruzados) como a la segunda.
EP Nota de Entrega Parcial	15%	Entregables de estrategias para propuesta volumétrica: Desarrollo en maquetas y planimetría base
EPE Nota pre entregas	7.5%	Acumulación de notas obtenidas durante las entregas de proceso desarrolladas durante la segunda parte del semestre.
EF Nota Entrega Final	70%	Entregables personales: Maqueta, planos, vistas y proceso (portafolio)

B. Fórmula de evaluación

$$EA (7.5) + EP (15) + EPE (7.5) + EF (70) = 100$$

C. Tipo de evaluación

#	Evaluación final	Tipo	Formato
1	<i>Entrega de Ejercicios</i>	<i>grupal</i>	<i>Láminas y maquetas de distintos formatos y escalas</i>
2	<i>Entrega Parcial</i>	<i>individual</i>	<i>Planimetría y maquetas de propuestas volumétricas. Escala 1:200</i>
3	<i>Pre Entregas</i>	<i>individual</i>	<i>Planimetría y maquetas de avance del proyecto final. Escala 1:200 y 1:100</i>
4	<i>Entrega Final</i>	<i>individual</i>	<i>Planimetría y maquetas de la propuesta final de proyecto. Escala 1:100</i>

D. Consideraciones

- Para aprobar el curso, es requisito asistir al menos al **80% de las clases**. En caso de que un alumno tenga más inasistencias que el número máximo permitido, **no podrá dar la evaluación final** y su calificación del curso será nota 00 (cero).
- Las **inasistencias** deberán ser **debidamente justificadas** mediante la presentación de documentación sustentatoria durante la misma semana en que se produzca la falta. En el caso de inasistencias por motivos de salud, los documentos deberán ser presentados a través de la **Mesa de Partes de la Facultad**.
- Cualquier trabajo que presente plagio, sea parcial o total, será calificado con nota 00 (cero).
- Para este curso, el uso de toda forma de **Inteligencia Artificial Generativa** será **limitado, complementario o no permitido**, según lo establecido por el o la docente de acuerdo con la naturaleza de los trabajos y evaluaciones solicitadas en el horario:
 - **Uso limitado** (para la elaboración de trabajos) y **complementario** (para la revisión de trabajos ya elaborados): El uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa deberá ser declarado y citado en las actividades o trabajos que el o la docente indique, conforme a las normas correspondientes, y debidamente justificado. De ser necesario, el o la docente podrá solicitar el reporte de los prompts utilizados, los cuales deberán

-
-
- adjuntarse como anexo al trabajo. En caso contrario, se considerará como una falta a la ética académica y el docente procederá de acuerdo con los lineamientos institucionales existentes para estos casos. De ser necesario cada docente indicará si el estudiante deberá reportar los prompts utilizados, de acuerdo con el objetivo de la actividad y presentarlo como anexo en el documento del trabajo fundamentando las razones de su empleo.
- **Uso no permitido:** Se prohíbe el uso de toda forma de Inteligencia Artificial Generativa en las actividades o trabajos que el o la docente determine, debido a la naturaleza de las competencias que se busca desarrollar. Su uso será considerado una falta a la ética académica y se procederá conforme a los lineamientos institucionales existentes para estos casos (Fuente: Adaptación de un curso de la carrera de Psicología).

9. CRONOGRAMA

ESPACIOS CULTURALES EN BARRANCO

Semana	Contenido temático	Actividades de evaluación
Unidad 01 EL LUGAR / ESPACIOS INTERMEDIOS		
lunes 23 mar 1	Espacios intermedios. Levantamiento del entorno urbano.	Levantamiento in situ del lugar de intervención.
jueves 26 mar 1	Ejercicio 01 Espacios intermedios. Lecturas	Análisis, maquetas y gráficos. Frase síntesis. Desarrollo de planos y maquetas.
lunes 30 mar 2	Estudio de estrategias de referente arquitectónico	Gráficos síntesis y maqueta de levantamiento. Entrega de Ejercicio 01
jueves 02 abr 2	Feriado	
Unidad 02 EL REFERENTE / ESPACIOS INTERMEDIOS		
lunes 06 abr jueves 09 abr 3	Ejercicio 02 El corte como generador del espacio intermedio.	Estudio y propuestas de relaciones espaciales verticales y horizontales del corte. Gráficos síntesis.
lunes 13 abr jueves 16 abr 4	El corte como generador del espacio intermedio.	Desarrollo del espacio intermedio. Plantas, cortes y volumetría. Entrega de Ejercicio 02
Unidad 03 ANTEPROYECTO / ESTRATEGIAS - INMERSIÓN		
lunes 20 abr jueves 23 abr 5	Introducción al proyecto: Espacios Culturales en Barranco Cortes y volúmenes como estrategias de emplazamiento.	En base al resultado del ejercicio anterior, elaborar y ubicar en el terreno maquetas síntesis.
Unidad 04 ANTEPROYECTO / LA ESTRUCTURA Y EL USO PÚBLICO- PRIVADO		
lunes 27 abr jueves 30 abr 6	Inicio anteproyecto. 1:200	Estudio de relaciones programáticas en planta, corte y elevación. Maquetas síntesis.

lunes 04 may 7	Pre-entrega calificada 1.	Plantas, cortes y volumetría preliminar.
jueves 07 may 7	Desarrollo del anteproyecto.	Desarrollo de plantas, cortes y maqueta 1:200.
lunes 11 may 8	Desarrollo del anteproyecto.	Desarrollo de plantas, cortes y maqueta 1:200.
jueves 14 may 8	Entrega parcial calificada.	Presentación anteproyecto: maqueta, planos en 1:200. Presentación de proceso completo.
lunes 18 may jueves 21 may 9	Jurados cruzados Exámenes parciales	
Unidad 05 EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PROYECTO		
lunes 25 may juev 28 may 10	Desarrollo del proyecto arquitectónico integral. 1:100	Desarrollo de planos, cortes y maqueta 1:100. Proceso a través de la crítica.
lunes 01 jun 11	Pre-entrega calificada 2.	Plantas, cortes y maqueta.
jueves 04 jun 11	Desarrollo del espacio intermedio interior en una escala mayor.	Plantas, cortes y maqueta. Crítica.
lunes 08 jun jueves 11 jun 12	Desarrollo del espacio intermedio interior en una escala mayor.	Cortes, plantas y maqueta. Crítica.
lunes 15 jun 13	Pre-entrega calificada 3.	
jueves 18 jun 13	Homologar todo lo propuesto. Inicio trabajo en elevación.	Desarrollo completo del proyecto.
lunes 22 jun jueves 25 jun 14	Homologar todo lo propuesto. Inicio trabajo en elevación.	Desarrollo completo del proyecto.
lunes 29 jun 15	Feriado	
jueves 02 jul 15	Desarrollo de elevaciones y maqueta final	Pre-entrega final calificada 4.
lunes 06 jul jueves 09 jul 16	Exámenes finales	
lunes 13 jul jueves 16 jul 17	La fecha de entregas durante la semana 17 será programada y comunicada oportunamente por la Facultad durante el semestre.	

10. REFERENCIAS

A. Obligatorias

- Giedion, S. (2009). *Espacio, tiempo y arquitectura*. Barcelona: Reverté.
- Zumthor, P. (2009). *Pensar la Arquitectura*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Mc Carter, R. (2023). *El espacio dentro: La experiencia del interior como el origen de la arquitectura*. Lima: Fondo editorial PUCP. P. 31-32
- Alexander, C. (1977). *A Pattern Language: Towns, Buildings, Construction*. New York: Oxford University Press
- Gehl, J. (2009). *La humanización del Espacio Urbano*. Barcelona: Editorial Reverté.
- Bachelard, G. *La poética del espacio*.

B. Complementarias

(Actualizar por docente y colocar en negro)

•

POLÍTICAS DE PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se tomará en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00) a Anulado (N). Lo mismo puede ocurrir con cualquier otra falta de probidad o práctica deshonestas, como la contratación de terceras personas o la utilización de inteligencia artificial, predictores de texto o algún otro sistema (como ChatGPT, Gemini u otros) para que elaboren una parte o la totalidad de alguna tarea sin haber sido autorizado por los docentes del curso. Estas medidas serán independientes al proceso disciplinario que estará a cargo de la Secretaría Técnica conforme al Reglamento Unificado de Procedimientos Disciplinarios de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Para más información, visitar:

- <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
 - <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06- Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>
-

ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES (Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal (1) aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

(1) El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".

5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
 6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
 7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
 8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos consta el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. La metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. El número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. Los productos a entregar.
 - d. Los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. Los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. El tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. El cronograma de asesorías, de ser el caso.
 9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
 10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexo con el profesor del curso.
 11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.
-

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha